

Rehabilitado

La opinión pública han acogido con unánimes aplausos el decreto supremo que reincorpora al Ejército a don Eduardo Molina Lavín, oficial joven y pundonoroso.

Cuando nuestro Gobierno se propuso crear la Escuela de Aviación nacional, que educara un conjunto de oficiales aptos para conducir una máquina aérea, y dotados de aquellos conocimientos técnicos exigidos por la ciencia moderna de la guerra, envió a Europa a los tenientes Avalos y Molina Lavín. En las escuelas de Francia y Alemania deberían iniciar su aprendizaje de pilotos militares para que, a su regreso, pudieran desempeñar los cargos de instructores en la nueva arma del Ejército.

Desgraciadamente, el señor Molina Lavín, no fué afortunado en el aprendizaje: algunos pequeños accidentes que nunca faltan a los principiantes, fueron exagerados y la noticia llegó al país, siendo acogida con ligereza por el público y por la prensa. Esto y otros factores, que más vale no recordar, influyeron para crear al oficial ante la opinión y ante sus superiores, una atmósfera de desprestigio.

La suerte no acompañó al señor Molina Lavín en sus primeros vuelos hechos con toda valentía en una máquina, cuyo manejo él ignoraba. Y después de un largo proceso administrativo, en que se acumularon cargos, muchos de ellos imaginarios, fué separado del Ejército.

El caballero y militar honrado no podía resignarse a quedar bajo el peso de un castigo disciplinario, y durante cuatro años no ha omitido ningún sacrificio, por penoso que fuera, para conseguir su rehabilitación. El teniente Molina, que encontró en la prensa tantos juicios duros para su persona, tiene perfecto derecho a recibir nuestras felicitaciones, en esta hora de profunda emoción, que compartirá con sus camaradas de armas, a quienes podrá enseñar prácticamente el respeto a la dignidad y honor que siempre deben animar a un oficial del Ejército Chileno.

Centro de Estudios de Literatura Chilena  
Pontificia Universidad Católica de Chile

L,